



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio
de Proyectos

PRO
INVERSIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Enlace 220 kV Aguaytía - Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo”, e, “Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)”

CIRCULAR Nro. 14

27 de noviembre de 2024

De acuerdo con el numeral 5 del Anexo Nro. 5 (Procedimiento para la Fecha de Cierre) de las Bases Consolidadas del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Enlace 220 kV Aguaytía - Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo”, e, “Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)”, el monto del aporte al FONCEPRI que el Adjudicatario deberá pagar a PROINVERSIÓN en la Fecha de Cierre es de **US\$ 1,697,936 (Un Millón Seiscientos Noventa y Siete Mil Novecientos Treinta y Seis dólares de los Estados Unidos de América)**.

Atentamente,

ANÍBAL DEL AGUILA ACOSTA
Director de Proyecto
PROINVERSIÓN